



<b>Código</b>	FPI-002
<b>Objeto</b>	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	5
<b>Vigencia</b>	04/09/2023

**Unidad Ejecutora:  
Humanidades y Ciencias Sociales**

**Programa de acreditación:  
CyTMA2**

**Título del Programa de Investigación<sup>1</sup>:**

**Director del Programa:**

**Título del proyecto de investigación:**

Trabajo, Acción colectiva y género: repertorios de protesta y demandas de los movimientos de mujeres en el período 2015-2020

**PIDC:**

**Secretaría De Ciencia Y Tecnología**

**PII**

**Humanidades y Ciencias Sociales**

**Director del proyecto:**  
María de la Paz Colonna

**Co-Director del proyecto:**

**Integrantes del equipo:**

Daniel Diaz

Flavia Martínez

Florencia Benicio

Galo Benassai König

Francisco Paterna

**Fecha de inicio:**

**Fecha de finalización:**

---

<sup>1</sup>Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

**1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:<sup>2</sup>**

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Si	No
Director	María de la Paz Colonna	4		x
Co-director				
Director de Programa				
Docente-investigador UNLaM	Daniel Diaz	4		x
Investigador externo <sup>3</sup>				
Asesor-Especialista externo <sup>4</sup>	Flavia Martínez	4	x	
	Florencia Benicio	4	x	
	Galo Benassai König	4	x	
Graduado de la UNLaM <sup>5</sup>				
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) <sup>6</sup>				
Alumno de carreras de grado (UNLaM) <sup>7</sup>	Francisco Paterna	2		
Personal de apoyo técnico administrativo				

**2-Plan de investigación**

**2.1 Estado actual del conocimiento:**

En los últimos años en Argentina, el movimiento de mujeres ha cobrado una relevancia significativa en torno a las demandas que sus luchas encarnaron (Castro Riaño, 2017; Natalucci y Rey, 2018). Con el estallido feminista del “Ni Una Menos” del año 2015, se marcó un hito en la acción colectiva del movimiento. Las agrupaciones de mujeres,

<sup>2</sup>Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

<sup>3</sup> Deberá adjuntar FPI 39 debidamente firmados.

<sup>4</sup>Idem nota 2.

<sup>5</sup>Idem nota 2

<sup>6</sup> Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

<sup>7</sup> Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

fuertemente interpeladas por la creciente tasa de femicidios, marcaron un punto de inflexión que instaló la discusión sobre la problemática histórica de violencia de género. El repertorio de las luchas feministas se ha ido repensando y convirtiendo a lo largo del tiempo para visibilizar todas las problemáticas que reproducen la desigualdad a la cual las mujeres se ven expuestas y sometidas en su vida cotidiana por su condición de género (Andelique, Alvarez y Coudannes, 2019) y acaban implicando una ciudadanía femenina incompleta, deficitaria y de menor valor (Barrancos, 2011).

A través del tiempo, el campo feminista se ha conformado como un movimiento social heterógeno, que no responde a una organización específica sino más bien se transversaliza a distintos campos como el sindical, el político, el de los derechos sociales, el de la disparidad económica, entre otros (Natalucci y Rey, 2018).

Para comprender la variación de repertorios y demandas que se han ido plasmando en la lucha del movimiento de mujeres es importante destacar que el feminismo, como movimiento social, describe dos momentos de relevancia. El primero comienza a fines del siglo XIX y va hasta mediados del siglo XX, donde las reivindicaciones feministas aparecen vinculadas a la ampliación de derechos civiles básicos, como el derecho a la educación o el derecho al sufragio, los cuales fueron históricamente reconocidos a menor escala en los órdenes sociales tradicionales (Barrancos, 2011). El segundo momento, que continúa desarrollándose hasta la actualidad, no solo se concentra en las demandas de derechos civiles, debido a la condición de desigualdad entre los géneros, sino que pone en discusión aquellas temáticas que demandan el reconocimiento del rol de la mujer en espacios que históricamente han sido reservados para los hombres, como consecuencia de la construcción social del género que habita en el imaginario social, encasillando y excluyendo la presencia femenina (Castro Riaño, 2018). Es en esta segunda etapa, cuando el movimiento de mujeres en Argentina comienza a asentarse como un actor colectivo que demanda una respuesta política buscando “ya no la libertad por la necesidad, sino la libertad de la necesidad, no la lucha por la igualdad, sino por la diferencia, no ya la libertad de hacer, sino la libertad de ser” (Melucci, 1999, p. 133).

En orden de comprender este último punto, resulta de interés retomar la experiencia del caso “Ni Una Menos” en marzo del 2015 que dio lugar a una consecuente movilización masiva en junio del mismo año, conocida como “3J”. El eje motivador de dicha agrupación colectiva fue el de visibilizar la violencia machista asociada específicamente a la oleada de femicidios. A este punto se sumó una respuesta mediática que hacía caso omiso a las demandas populares y que desconocía profundamente el debate que se suscita entre las mujeres movilizadas. Es en este escenario que los movimientos de mujeres logran instalar una agenda de reclamos que, no solo se fue diversificando y amplificando, sino que evolucionó y tomó aún más relevancia en la sociedad con la apertura de un nuevo ciclo político iniciado en diciembre del 2015.

La decisión de recurrir al financiamiento externo vía endeudamiento y el consecuente retorno del Fondo Monetario Internacional llevaron al Gobierno a adoptar políticas de ajuste y flexibilización. Esto hizo que creciera progresivamente el universo de trabajadores en condiciones de precariedad laboral, lo que ensanchó la brecha, profundizó la feminización de la precarización laboral y aumentó la sobrecarga de trabajo entre las mujeres (Gontero y Albornoz, 2019, citado en Rodríguez, 2020). Se terminó así de consolidar un contexto en el cual los movimientos de mujeres se afianzaron. Las originales demandas por las cuales el movimiento reapareció se fueron diversificando e incorporando así todas aquellas vinculadas al impacto que esta batería de políticas produjo sobre los derechos económicos y sociales de las mujeres (Natalucci y Rey, 2018). Es en este marco que se produjo una articulación y cristalización de consignas feministas que consolidó la conciencia colectiva de este movimiento social frente a la problemática de base que radica principalmente en la desigualdad existente entre mujeres y hombres, donde si bien se ha avanzado en la consecución de derechos aún quedan muchas libertades por conquistar (Castro Riaño, 2018; Natalucci y Rey, 2018).

## **2.2. Problemática a investigar:**

Los estudios sobre los movimientos sociales se han convertido en los últimos años en uno de los tópicos privilegiados de la Ciencias Sociales. Lo mismo ha ocurrido con los estudios de género y las indagaciones provenientes del feminismo activista y académico (Di Liscia, 2008). Sin embargo, todavía queda pendiente profundizar en la articulación entre el género, los movimientos sociales y el mundo del trabajo.

Existen numerosas y fructíferas investigaciones sobre género y sindicalismo (Andújar, 2022; Natalucci, 2020; Lenguita, 2021; Varela, 2021), sobre las demandas de los movimientos sociales de mujeres y sobre los repertorios de protestas de estos colectivos. Si bien, cada uno de ellos ha echado luz sobre los aspectos más relevantes de estas problemáticas, han dejado en evidencia la necesidad de investigar de qué manera se relacionan entre sí y se produce una intersección entre las demandas de género, los repertorios de acción colectiva y la condición de mujeres trabajadoras.

Cabe preguntarse entonces ¿En torno a qué se han articulado las demandas de los movimientos de mujeres? ¿Cuáles fueron las formas de protestar que predominaron? ¿Qué lugar ocupan en ellas las problemáticas del mundo del trabajo?

Indagar de manera articulada sobre “quiénes protestan”, “por qué protestan” y “cómo protestan” permitirá reconstruir la forma en que se sedimenta la ciudadanía política, social y económica de las mujeres en torno a las luchas por el reconocimiento de sus derechos fundamentales, como los laborales.

Partimos del supuesto de que los movimientos de mujeres han ocupado la escena de la acción colectiva con una fuerte potencia y han interpelado a otros actores que históricamente habían monopolizado dicha escena, como el sindicalismo.

El 3 de junio de 2015 bajo la consigna “Ni una menos” el colectivo de mujeres marcó un hito en la participación femenina en la vida política y dos años después, el 8 de marzo de 2017 las activistas argentinas ratificaron su compromiso militante con la “Huelga Internacional de mujeres”. Bajo la consigna “Si nuestras vidas no valen, produzcan sin nosotras” y “Paramos el mundo, para cambiarlo” reclamaron por la valorización de las mujeres y sus vidas (Lenguita, 2021). Estos movimientos comenzaron rápidamente a generar reacciones en el

mundo sindical, no solo por su apelación a la huelga como forma de lucha, sino también porque ponían en evidencia la falta de compromiso de este actor en los temas que atravesaban sus reclamos.

En tal sentido, se hace necesario reconstruir los itinerarios de encuentros y desencuentros entre los movimientos de mujeres y el mundo del trabajo, en un contexto donde la participación de las mujeres es cada vez más importante. Queda todavía por determinar en qué medida el ciclo de protesta protagonizado por las mujeres impacta en un contexto donde la sobreexplotación femenina y el predominio patriarcal en la cultura sindical tradicional siguen predominando.

Esta investigación buscará dar cuenta de los repertorios de acción colectiva y las demandas que se explicitan en las protestas de los movimientos de mujeres en el período 2015-2020. El análisis comenzará con la primera Marcha del “Ni una menos” realizada en junio de 2015 y finalizará con la sanción de la Ley 27.610, el 30 de diciembre de 2020, que reconoció el derecho de todas las personas gestantes a interrumpir el embarazo, Se toman deliberadamente estos dos momentos paradigmáticos de los movimientos de mujeres, sabiendo que los procesos sociales sólo pueden delimitarse para hacer posible su investigación. Los aportes que se puedan realizar a partir de esta investigación serán solo el punto de partida para seguir profundizando en el futuro, las complejidades de estos procesos.

### **2.3. Objetivos:<sup>8</sup>**

#### **Objetivo general:**

Analizar los repertorios de acción colectiva de los movimientos de mujeres en Argentina en el período 2015 -2020 e identificar las protestas que contengan demandas vinculadas con el mundo del trabajo.

#### **Objetivos específicos:**

---

<sup>8</sup>Detallar objetivo general y objetivos específicos.

-Describir la acción colectiva de los movimientos de mujeres en Argentina en el período 2015-2020.

-Clasificar las protestas en función de las siguientes variables: organizaciones que las convocan, repertorios de acción colectiva y contenido de las demandas.

-Identificar, sistematizar y clasificar las protestas que contengan demandas laborales.

#### **2.4.Marco teórico:**

El presente trabajo de investigación tomará los aportes de las principales teorías explicativas sobre movimientos sociales y género, y a partir de ellas buscará indagar de qué forma se constituyen los repertorios de acción colectiva y las demandas sobre el mundo del trabajo en los movimientos de mujeres en Argentina. Esta decisión se sustenta en la necesidad de construir marcos interpretativos con carácter interdisciplinario, que den cuenta de la complejidad de los fenómenos sociales. En tal sentido serán fundamentales los conceptos que se han construido desde las teorías de los movimientos sociales y la acción colectiva contenciosa, especialmente desde la Teoría de Movilización de Recursos (TMR). Según este enfoque un movimiento social implica conductas racionales de los actores colectivos que buscan insertarse en un sistema político, mantenerse o extender su influencia movilizando diferentes recursos. Los sujetos que se movilizan se proponen incidir en el seno del sistema político, persiguiendo de manera racional sus objetivos por medio de organizaciones que proveen los recursos para lograr sus fines. Según Jenkins (1994) la TMR posee un gran potencial interpretativo al poner especial énfasis en las continuidades entre el movimiento y las actuaciones institucionales, en la racionalidad de los actores de los movimientos, en los problemas estratégicos que enfrentan y en el papel de los movimientos como agentes del cambio social. Los principales exponentes de esta corriente fueron Olson, Tilly, Mc Carthy, Zald, Mc Adam y Tarrow entre otros.

Aunque la racionalidad es un elemento central para comprender los movimientos sociales, es necesario incorporar una perspectiva que indague sobre los aspectos simbólicos. En tal sentido, los aportes de las teorías de los “Nuevos Movimientos Sociales” que se gestaron en

Europa en la década del 60, comenzaron a entender a los movimientos sociales como una forma de respuesta al cambio; cambio que se estaba produciendo en las sociedades industriales y se expresaba en la crisis de los sujetos históricos tradicionales asociados a las organizaciones de clase. En ese contexto comenzaron a surgir preguntas acerca de esos nuevos actores que no pueden ser encuadrados solamente dentro del conflicto capital-trabajo. Se institucionalizaron así las “Teorías de la Identidad” que partían del supuesto de que para entender las demandas y las luchas de los actores colectivos había que identificar las relaciones conflictivas dentro de una determinada estructura social. Alain Touraine, que fue uno de los principales exponentes de este enfoque, sostiene que la crisis de la modernidad conlleva una multiplicidad de esferas de conflicto que producen como consecuencia la emergencia de nuevos sujetos y actores. Siguiendo esta línea, Antonio Melucci ha hecho grandes aportes al incorporar la categoría de la identidad. Sostiene que la identidad colectiva proporciona las bases para la decisión personal de participar o no en determinada acción y de su constante proceso de construcción dependerá en gran medida el desarrollo del movimiento social (Melucci, 1999). Lo anterior se debe a que, como señala Melucci, la identidad colectiva enlaza tres dimensiones: “la formulación de las estructuras cognitivas relativas a los fines, medios y ámbito de la acción, la activación de las relaciones entre los actores, quienes interactúan, se comunican, negocian y adoptan decisiones y la realización de inversiones emocionales que permiten a los individuos reconocerse” (1999, p. 66). En este sentido, identificar la racionalidad como la identidad serán centrales para comprender los Movimientos de Mujeres en Argentina.

Nuestra indagación se centrará en los repertorios de acción colectiva de estos movimientos. Para ellos tomaremos los aportes de Charles Tilly, quien definió a la acción colectiva como aquella llevada a cabo por un grupo de personas que comparten intereses comunes, que se organizan en unas estructuras más o menos formales y que ponen en marcha acciones movilizadoras, todo ello bajo una determinada estructura política que facilitará o dificultará su influencia en el poder en función de sus características (Tilly, 1978). Para comprender la

acción colectiva debemos poner la mirada sobre: los intereses, la organización, la movilización y las oportunidades políticas.

La acción colectiva se constituye a partir de instituciones, es decir, en grupos constituidos que promueven valores e intereses reconocidos políticamente, sin dejar de lado la posibilidad del conflicto. La acción colectiva de confrontación o contenciosa, es aquella que se lleva a cabo mediante grupos que carecen de acceso a ciertas instituciones y actúan promoviendo valores, creencias o intereses no aceptados o nuevos, y que son considerados o vistos como una amenaza.

En este sentido, resultan muy útiles los aportes de Tarrow (1994), quien sostiene que la acción colectiva de confrontación refuerza su organización cuando mantiene la interacción con sus oponentes o con las autoridades. A su criterio, los movimientos sociales se caracterizan por tener un desafío colectivo, intereses comunes, solidaridad mutua e interacción sostenida con oponentes. Se incorporan así una serie de nociones que serán fundamentales para comprender los movimientos de mujeres en Argentina: la identidad, la solidaridad y la interacción sostenida con oponentes.

Particularmente centraremos nuestra mirada sobre una de las diversas formas que presenta la acción colectiva: la protesta. En este punto, resulta relevante el aporte de Schuster (2005), en tanto delimita el concepto de protesta social a partir de su carácter contencioso e intencional, por un lado, y de su visibilidad pública, por otro. Además, esta definición refiere al sostenimiento de demandas por parte de un colectivo que, por lo general, tiene al Estado (directa o indirectamente) como principal destinatario. Estas acciones contenciosas se manifiestan como la forma típica de emergencia de demandas y sujetos en el espacio público, que luego tienen un impacto en el sistema político. Esta conceptualización ha sido profundizada por Schuster gracias al trabajo realizado junto al equipo de investigación que dirigió en el Instituto Gino Germani, el Grupo de Estudios sobre Protesta Social y Acción Colectiva (GEPSAC), quienes han propuesto la noción de “redes de protesta”, entendiendo que cada acción adquiere sentido en la medida que se relaciona con otra acción de protesta (Manzano, 2004).

Siguiendo a Farinetti (1999) entendemos por protestas aquellas manifestaciones colectivas de carácter público, directo y discontinuo que expresan desacuerdo y reclaman soluciones frente a un cierto estado de cosas. La protesta es de carácter público en tanto hace visible un reclamo social ante la población civil y/o las autoridades políticas, tiene carácter directo dado que se expresa mediante algún tipo de acción que irrumpe en el funcionamiento normal de la vida pública, y es de carácter discontinuo en el tiempo ya que consisten en acciones episódicas.

Particularmente, el foco de nuestro estudio se detendrá en las protestas protagonizadas por los Movimientos de Mujeres en Argentina en el 2015-2020.

La idea de “Movimientos de Mujeres” es una decisión metodológica que si bien aporta algunas tensiones a la hora de indagar el objeto, permite dar cuenta de sus múltiples aristas, contradicciones y heterogeneidades. Para comprender la noción de “Movimiento de Mujeres” resulta necesario detenernos, en primera instancia, en la categoría “género”. El género es considerado la construcción histórico-social de la diferencia sexual, y puede entenderse como una construcción de formas culturales consideradas apropiadas para el comportamiento de individuos de sexo femenino o masculino (Lamas, 2017; Ramos Escadon, 1997). Esta concepción da cuenta de que las actividades o tareas que culturalmente están asociadas a cada género, son productos culturales y pueden variar en el tiempo. En palabras de Barrancos (2011), se trata de una construcción social bipolar que revela un esquema basado en la división sexual y que distingue entre lo público y lo privado. Culturalmente, la esfera pública está destinada a los varones, quienes tienen el destino de ser regentes de las instituciones políticas y administradores de la sociedad civil; mientras que las mujeres deben estar amparadas en lo doméstico, lo privado, y tienen la obligación de cumplir con la función reproductora que históricamente se les ha asignado. Precisamente, son estas desigualdades las que han impulsado la lucha de los colectivos de mujeres con el afán de instalar sus demandas y efectivizar sus derechos en pos de la igualdad de género. Enarbolando esos reclamos se han organizado múltiples acciones de lucha a lo largo de la historia, siendo los paros internacionales de mujeres de los últimos

años los que alcanzaron un nuevo hito dada su masividad e intensidad en el levantamiento de las voces feministas. Estos paros han sido considerados como un punto de partida para la reinención del feminismo, en tanto estas huelgas no pueden entenderse en el sentido clásico del término, ya que no se trata sólo de dejar de trabajar en el ámbito laboral sino que abarca diversas esferas en la vida de las mujeres y se trata, en definitiva, de un llamado a repensar la reproducción social (Draper, 2018). En este sentido, a los fines operativos de este trabajo entendemos por Movimientos de Mujeres a una forma ampliada del feminismo en tanto engloba un “movimiento heterogéneo, con presencia desigual en la escena social, con demandas ambiguas y muchas veces contradictorias expresadas a través de formas tradicionales y novedosas modalidades de lucha” (Valdivieso y García, 2005, p. 42).

Para poder identificar las particularidades de las protestas protagonizadas por los movimientos de mujeres y cómo se articulan en ellas las demandas vinculadas al mundo del trabajo es necesario construir un concepto que resulte a la vez analítico y operativo. Por tal motivo la variable vinculada a lo laboral deberá ser lo suficientemente amplia como para considerar tanto reclamos por salarios, condiciones de trabajo, formas de contratación, respecto de derechos laborales adquiridos, y también los vinculados con trabajos de cuidado no remunerado, desigualdad de oportunidades entre varones y mujeres, igualdad salarial, etc.

## **2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico) :<sup>9</sup>**

En el período 2015-2020 los Movimientos de Mujeres en la Argentina llevaron adelante acciones colectivas de protesta con una multiplicidad de repertorios novedosos y con demandas vinculadas con todas las problemáticas derivadas de la posición subordinada de las mujeres en la sociedad. Sin embargo, las demandas específicas del mundo del trabajo no ocuparon un lugar central en las protestas, poniendo en evidencia las tensiones

---

<sup>9</sup>En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

estructurales y los desencuentros propios de la relación de los movimientos sociales y el sindicalismo.

## **2.6. Metodología:**

La metodología que se utilizará en esta investigación será de tipo cualitativo, dado que el problema de investigación busca dar cuenta de un actor colectivo complejo, que se interrelaciona con otros actores en un contexto social específico. Se utilizará para ello un diseño flexible basado en la Teoría Fundamentada en los Datos, ya que permite identificar aspectos relevantes de la realidad social que puedan ir surgiendo en el desarrollo de la investigación.

Se buscará una articulación constante entre las categorías teóricas y los datos empíricos que operarán como guía para interpretar los diferentes hallazgos. A partir de allí, se espera poder construir y generar nuevos conceptos que aporten al desarrollo de las disciplinas sociales (Jones, Manzelli y Pecheny, 2007).

La utilización de la Teoría Fundamentada nos permite hacer un tipo particular de análisis cualitativo que resultará sumamente útil para hacer comparaciones teóricas con rigurosidad empírica, pero al mismo tiempo dar cuenta de la diversidad que pueden proveer los datos que se obtienen a lo largo del proceso de investigación (Jones, Manzelli y Pecheny, 2007; Sautu, 2005; Mendizabal, 2006).

Las Unidades de análisis serán las protestas organizadas por los Movimientos de Mujeres, definido de acuerdo a lo propuesto en el marco teórico. Se realizará un mapeo de todas las acciones de protesta de este colectivo en el período 2015-2020.

Como fuente de información se utilizarán los principales diarios nacionales, ya que en el campo de estudios sobre la acción colectiva, los movimientos sociales y la protesta, los periódicos proveen una gran masa de información que permite localizar, registrar y analizar eventos en los que individuos y grupos expresan un desafío frente a otros grupos o frente a las autoridades. La ventaja que ofrecen estas publicaciones es que recopilan información de manera continuada, a diferencia de otras fuentes en las cuales la información puede

aparecer dispersa en el espacio y en el tiempo. Como se ha señalado, en el campo de la protesta social y de la acción colectiva existe una vasta tradición de investigaciones sustentadas en la explotación sistemática de datos de la prensa, bien como único recurso, bien en combinación con otras fuentes secundarias (Río Ruiz, 2008).

Para realizar la construcción del mapa de las protestas, los repertorios y las demandas de los Movimientos de Mujeres se utilizarán los diarios Clarín, La Nación y Página 12. Esta decisión se sustenta en la necesidad de realizar una recopilación exhaustiva que considere todas y cada una de las protestas realizadas en el período de análisis. Al tratarse de un período de análisis relativamente corto, 2015-2020, es posible trabajar con el universo sin necesidad de aplicar ninguna técnica de muestreo

## **2.7. Bibliografía:**

- Andújar, A. (2022). Sindicalismo y género: un balance posible. *Descentrada*, 6(1), e159. <https://doi.org/10.24215/25457285e159>
- Barrancos, D. (2011). Género y ciudadanía en la Argentina, Iberoamericana. *Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies* Vol. XLI: 1-2 2011, pp. 23-39
- Draper, S. (2018). El paro como proceso: construyendo poéticas de un nuevo feminismo. Gago, V (Ed), 8M Constelación feminista ¿Cuál es tu huelga? ¿Cuál es tu lucha?, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón, pp. 49-72. Disponible en [https://tintalimon.com.ar/public/53lu3fymk97mva01avou6umunabo/pdf\\_978-987-3687-37-2.pdf](https://tintalimon.com.ar/public/53lu3fymk97mva01avou6umunabo/pdf_978-987-3687-37-2.pdf)
- Farinetti, M. (1999). ¿Qué queda del movimiento obrero? Las formas del reclamo laboral en la nueva democracia argentina. *Trabajo y Sociedad, Indagaciones sobre el empleo, la cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*. 1 (Vol. I) Disponible en <https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/Zmarina.htm>
- Jenkins, J. Craig (1994). La teoría de Movilización de Recursos y los Estudios Sobre los Movimientos Sociales. *Revista Zona Libre*, 69, 5-49
- Lamas, Marta (2007). "El género es cultura". V *Campus Euroamericano de cooperación cultural*. Portugal
- Lenguita, P. (2021) *Mujeres sindicalistas: La trama feminista en los gremios argentinos* en Goren, N. (Coord) *Feminismos: Experiencias sindicales y laborales en Argentina* Universidad Nacional de José C. Paz
- Manzano, V (2004). "Movimientos sociales y protesta social desde una perspectiva antropológica". Facultad de Filosofía y Letras-Colección Ficha de Cátedra; Lugar: Buenos Aires; pp. 45 - 60.

McAdam, D. McCarthy, J. D. y Zald, M. (Edt.) (1999), Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos. Madrid: Istmo.

Melucci, A. (1994), "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales", en Zona -Abierta 69, Madrid

Natalucci, A., Ríos, V., & Vaccari, S. (2020). Revisitando las intersecciones entre feminismo y sindicalismo. El caso de Mujeres Sindicalistas (Argentina, 2016-2019). Revista Estudios Psicosociales Latinoamericanos, 3(1).

Ramos Escadón, C. (1997), "El concepto de género y su utilidad para el análisis histórico", La Albaja, segunda época, Vol. II, pp.13-32.

Río Ruiz, M. Á. (2008). Usos y abusos de la prensa como fuente de datos sobre acciones colectivas. Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales., 16, 59-84

Schuster, F. (2005). "Las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva". En F. Schuster (Ed.), Tomar la palabra: estudios sobre protesta social y acción colectiva en la Argentina, Buenos Aires: Prometeo Libros. pp. 43-83. [https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Ciencias%20de%20la%20Educaacion/Sociologia/Unidad6\\_Practicos/Schuster%20\(1\).pdf](https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Ciencias%20de%20la%20Educaacion/Sociologia/Unidad6_Practicos/Schuster%20(1).pdf)

Tarrow, S. (1994). El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Universidad.

Tilly, Ch. (1978) From Mobilization to Revolution. Nueva York: McGraw-Hill Publishing Company

Valdivieso, M. y Garcia, C (2005). "Una aproximación al Movimiento de Mujeres en América Latina. De los grupos de autoconciencia a las redes nacionales y trasnacionales". OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VI, nro. 18, pp. 41.56.

Varela, P. (2021) Género y participación sindical en los lugares de trabajo. Las tensiones entre sindicalismo y feminismo en Goren, N. (Coord) Feminismos: Experiencias sindicales y laborales en Argentina Universidad Nacional de José C. Paz

## 2.8.Programación de actividades (Gantt):<sup>10</sup>

AÑO 2024	MES												Responsables	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Selección bibliográfica	x	x												Lectura exploratoria a cargo de todos los miembros del equipo bajo supervisión
Lectura y preparación del material que servirá como fuente primaria			x	x	x									A cargo de la Directora
Identificación de las unidades de análisis						x								Todos los miembros del equipo

<sup>10</sup>Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

Construcción de la base de datos con las variables de análisis							x							A cargo de la Directora
Objetivo específico 1: Describir las protestas							x	x	x	x	x	x		Cada miembro del equipo trabajará sobre una fuente específica
Objetivo específico 2: Clasificar en función de las variables de análisis							x	x	x	x	x	x		Cada miembro del equipo trabajará sobre una fuente específica
Objetivo específico 3: Sistematizar y comparar							x	x	x	x	x	x		Cada miembro del equipo trabajará sobre una fuente específica
<b>Año 2025</b>	<b>Mes</b>												<b>Responsables</b>	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
Análisis de datos	x	x	x	x	x	x								A cargo de todo el equipo bajo supervisión
Elaboración de informes parciales sobre cada una de las fuentes							x	x						A cargo de todo el equipo bajo supervisión
Integración de los informes parciales y armado de informe preliminar									x	x	x			A cargo de la Directora, con apoyo del equipo
Revisión y elaboración del informe final										x	x	x		A cargo de la Directora, con apoyo del equipo

## 2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Se espera elaborar un mapeo de las protestas de los movimientos de mujeres en el período de análisis, dando cuenta de los principales repertorios, las demandas planteadas y las características de los actores que las protagonizan. A partir de allí y utilizando las categorías conceptuales que nos aportan las teorías de la acción colectiva y con enfoque de género, se identificarán aquellas reivindicaciones que se vinculen con el mundo del trabajo. A partir de esta información podremos poner a prueba las preguntas de investigación y la hipótesis para contrastarlas con la información empírica.

## 2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Se espera contribuir a la formación de jóvenes investigadores, estudiantes y egresados de la UNLAM, potenciando oportunidades para su carrera académica y docente. A través de la investigación colaborativa se contribuirá a estimular el pensamiento crítico y la creatividad,

Al mismo tiempo, se contribuirá a la formación de docentes e investigadores, potenciando su compromiso para producir conocimiento de referencia en el ámbito académico.

#### **2.11.Resultados en cuanto a la difusión de resultados:**

-Elaborar avances de investigación y artículos para presentar en Revistas y Publicaciones de la Universidad y otras Instituciones.

-Participar en Congresos, Seminario y Jornadas de Investigación para que los jóvenes investigadores se familiaricen con las dinámicas del campo académico, representando a la UNLaM.

#### **2.12.Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:**

-Elaborar documentos que puedan servir para el trabajo en el Aula de la Cátedra de Historia del Movimiento Obrero, tanto en términos de contenido sobre género, sindicalismo y movimientos sociales y trabajo, como para mostrar a los estudiantes la forma en que se produce conocimiento científico en las disciplinas humanísticas y sociales. De esta forma se contribuye a difundir el oficio del investigador, despejando prejuicios y miedos que los estudiantes reproducen y redundan negativamente al momento de realizar sus Trabajos Finales.

-Difundir entre los miembros de la comunidad la importancia de estudiar los movimientos sociales y sus formas de organización y lucha, en el sentido de potenciar el involucramiento con la demandas de diferentes colectivos y su reivindicación de derechos. De esta forma se contribuye a generar nuevas conciencia sobre los derechos vulnerados y postergados de otros colectivos, profundizando el compromiso con los mecanismos democráticos y de participación ciudadana.

### **2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:**

En esta primera edición del Proyecto se espera consolidar el equipo de trabajo, con el fin de construir en un futuro cercano un grupo de estudio sobre género, movimientos sociales y trabajo, con Sede en la UNLaM. Se espera adquirir experiencia, para luego producir información de relevancia sobre la acción colectiva propia del territorio, integrando las problemáticas de la comunidad.

Existen en la actualidad grupos de trabajo en distintas Universidades del país, que llevan años trabajando estas temáticas con metodologías integradas para articular las investigaciones. Sin embargo, es incipiente la incorporación de la cuestiones de género, por lo que se espera que este proyecto pueda contribuir con esta temática y ser referente para otras instituciones.

### **2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:**

- Observatorio de Conflictividad Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata
- Observatorio de Conflictividad Social de Mendoza
- Observatorio de Conflictos Laborales de Córdoba
- Grupo de Estudios sobre Conflictos y Clases Sociales de entre Ríos
- Grupo de Estudios sobre Sindicatos, Empresas y trabajo de San Juan

## 2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario <sup>11</sup>	¿Cuál? Especificar	Demandante <sup>12</sup>	Adoptante <sup>13</sup>
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones					
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo	Sistema universitario				
	Sistema de educación básica y secundaria				
	Sistema de educación terciaria				
Sector Productivo	Empresas				
	Cooperativas de trabajo y producción				
	Asociaciones del Sector				
Sociedad Civil	ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro				
	Comunidades locales y particulares				

## 3-Recursos Existentes<sup>14</sup>

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

<sup>11</sup> Marcar con una X

<sup>12</sup> Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

<sup>13</sup> Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

<sup>14</sup> Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

#### 4-Recursos financieros<sup>15</sup>

	Rubro	Año 1	Año 2	Total
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	40.000	40.000	
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)	15.000	15.000	
	Total Gastos de Capital	\$ 55.000	\$ 55.000	\$ 110.000
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	10.000	10.000	
	e) Viajes y viáticos (4)	10.000	10.000	
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	g) Servicios de terceros (6)			
	h) Otros gastos (7)			
	Total Gastos Corrientes	\$ 20.000	\$ 20.000	\$ 40.000
Total Gastos (Capital + Corrientes)		\$75.000	\$75.000	\$150.000

#### **Aclaraciones sobre rubros del presupuesto**

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

#### 4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100%
Otros (indicar cuál)	

<sup>15</sup> Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe de entre 6 y 60 módulos, (cuyo valor se regula de acuerdo con el Decreto 1030/16, Art 28) se requieren tres presupuestos. Superado ese límite, las contrataciones se realizarán según la normativa que rige las compras de la Universidad, todo de acuerdo con la Resolución HCS 143/2022.